



COMUNA DE ALVEAR

Buenos Aires 1877

TEL: (0341) 4922109 / 4922919

Alvear, 1 de Septiembre 2020

ORDENANZA Nº 577/2020

VISTO: el Expediente administrativo N° 8163/2020, iniciado por la Sra. Flavia Banfi presentando un proyecto denominado CONSTRUIMOS JUNTOS y;

CONSIDERANDO: Que el proyecto consiste en la construcción de veredas en la localidad por medio de trabajos compartidos entre los vecinos y la Comuna.

Que la propuesta es afectar una cuadrilla de personal comunal al proyecto para la ejecución de las veredas, quienes se capacitarán al respecto bajo la supervisión del Área de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas que permitirá una correcta planificación.

Que se dio intervención al Área de Obras Públicas indicando que la modalidad propuesta es que el vecino asuma el costo de la provisión de los materiales necesarios para la reparación o construcción de veredas y la Comuna provea la mano de obra, Dirección Técnica e inspección de los trabajos a realizar.

Que el vecino puede optar por dos opciones de veredas a saber: 1- Hormigón Raspinado y 2- Baldosa granítica, según planilla de relevamiento y croquis que obran en el Expediente de referencia.

Que el proyecto tiene como objetivo brindar seguridad a los peatones, ordenar la circulación, contribuir al desarrollo urbano y dotar de mayor infraestructura a nuestra localidad.

Que se ha elaborado y se encuentra a disposición de los miembros de la comisión de gobierno la documentación necesaria suscribir por los vecinos, la reglamentación, metodología, gráficos, formulario de solicitud, planillas, acta de conformidad para acceder al Programa "Construimos Juntos".

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en Reunión de la Honorable Comisión Comunal de Alvear según Acta 28/2020 de fecha 01 de Septiembre de 2020.



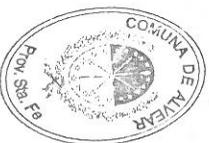
Por ello, en uso de sus facultades y atribuciones, la Comisión Comunal de Alvear dicta la siguiente:

ORDENANZA:

Artículo 1º: APRUEBESE proyecto denominado "CONSTRUIAMOS JUNTOS" y **AUTORICÉSE** el procedimiento y la reglamentación para la ejecución de las veredas en toda la jurisdicción de Alvear, que como Anexo Único forman parte de la presente, conforme a los considerando la actual Ordenanza.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.


LEANDRO TABARES
PRESIDENTE
COMUNA DE ALVEAR




MONICA MELANO
Secretaría de Actas
COMUNA DE ALVEAR



ANEXO

ORDENANZA 577/2020

COMUNA DE ALVEAR

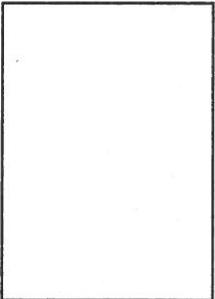
PROYECTO: "CONSTRUYENDO JUNTOS"
PROGRAMA DE REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS

FORMULARIO F300

FECHA:

Quien suscribe
D.N.I. Nº.....
domiciliado en
TELEFONO Nº.
Correo electrónico:.....
Solicita la ejecución de veredas en el lote de propiedad, a saber:
CTA. DE PADRÓN CATASTRAL Nº:

CROQUIS DE UBICACIÓN N.º
SECCIÓN:
MANZANA:
LOTE:
LOTEO:
CÁSTRO:
PARTIDA INMOBILIARIA:



Firma solicitante

EXPEDIENTE NUMERO:

- REQUISITOS:**
1. ADJUNTAR FOTOCOPIA DE DNI DEL SOLICITANTE.-
 2. PARA ACREDITAR TITULARIDAD PRESENTAR ESCRITURA INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
 3. ESTE FORMULARIO DEBE ESTAR COMPLETO OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS.


AGOSTINA PIAGGIO
Arquitecta
Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas
COMUNA DE ALVEAR



PLANILLA RELEVAMIENTO

FORMULARIO F301

Alvear,de.....de.....de 2020

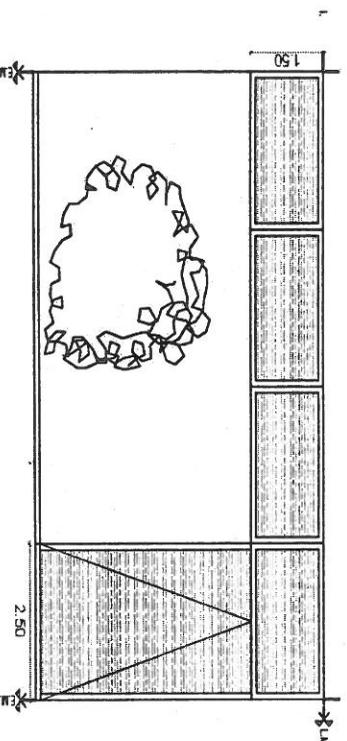
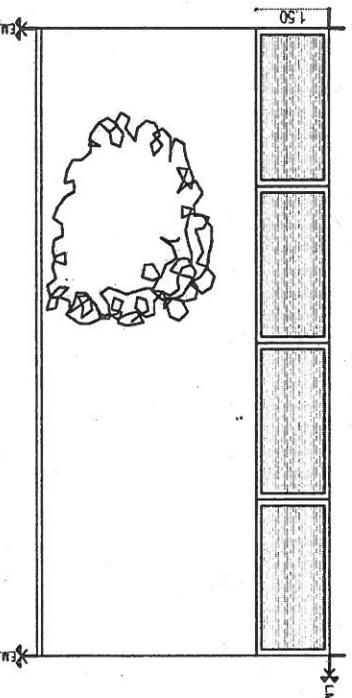
OPCIÓN 1: VEREDAS CON HORMIGÓN RASPINADO

CANTIDAD	UNIDAD	TAREA
	M2	Ejecución de Hº Raspinado en Vereda.
	M2	Ejecución de Hº Raspinado Rampa de Acceso.

	gl	Ejecución de puente de acceso
--	----	-------------------------------

CROQUIS DE REFERENCIA

Hormigón Raspinado



AGOSTINA PIAGGIO
Arquitecta
Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas
COMUNA DE ALVEAR



PLANILLA RELEVAMIENTO

FORMULARIO F301

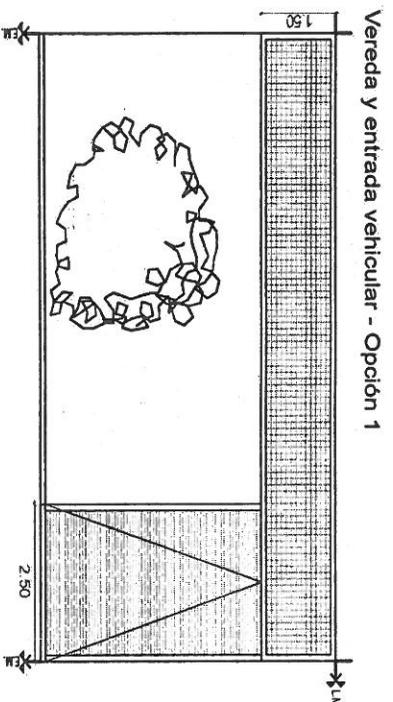
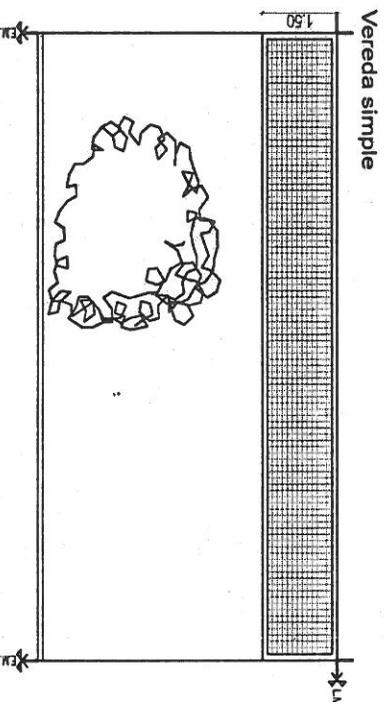
Alvear,de.....de.....de 2020

OPCIÓN 2: VEREDAS CON BALDOSAS

CANTIDAD	UNIDAD	TAREA
	M2	Ejecución de Hº Raspinado Rampa de Acceso.
	M2	Ejecución baldosas granítica 16 panes.

	gl	Ejecución de puente de acceso
--	----	-------------------------------

CROQUIS DE REFERENCIA




AGOSTINA PIAGGIC
Arquitecta
Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas
COMUNA DE ALVEAR



FORMULARIO F302

Alvear,dede 2020

PLANILLA DE CÓMPUTO DE MATERIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MATERIAL POR UNIDAD DE OBRA				TOTAL Número
			DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL	
01	Grapas de 6x0,8x3	m ²				0,00	
02	Estructuras y molduras de yeso	m ³				0,00	
03	Demoliciones	m ³				0,00	
04	Hormigon armado	m ³				0,00	
05	Contrapiso y carpitas	m ²				0,00	
06	Fijos	m ²				0,00	
07	Demoliciones	m ³				0,00	
TOTALES MATERIALES						0,00	

Arena
 Cemento
 Piedra
 Bodega gromica 16 porms
 Mollicor
 Canto de hormigon premoldada diametro 40 para ornamental
 Col hidrofobica

AGOSTINA PIAGGIO
 Arquitecta
 Secretaria de Planeamiento y Obras Publicas
COMUNA DE ALVEAR



ACTA DE CONFORMIDAD

FORMULARIO F 303

Alvear,de.....de 2020

En la localidad de Alvear, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, a losdías del mes de del año 2020; encontrándose presentes el frentista, titular del lote.....manzana.....padrón N.º.....Sr/ra.....DNI.....Y..... en su carácter de Inspector/ra de Obra por parte de la Comuna de Alvear; proceden en forma conjunta a realizar la Recepción de Obra: **REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, PROYECTO: "CONSTRUYENDO JUNTOS"**, que tramita por Expte Administrativo Nro

Habiendo cumplimentado ambas partes con sus obligaciones, se procede a labrar el Acta de Conformidad de Recepción Definitiva de la obra de referencia.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

AGOSTINA PIAGGIO
Arquitecta
Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas
COMUNA DE ALVEAR